

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Yátova

2024/04689 *Anuncio del Ayuntamiento de Yátova sobre la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Yátova mediante acuerdo plenario de fecha 05 de abril de 2024 ha procedido a la aprobación inicial del Plan Territorial Municipal de Emergencias de Yátova.

El texto íntegro del plan se encuentra publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yátova para poder ser consultado. Las personas interesadas podrán presentar las sugerencias, propuestas o reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

En el supuesto de no presentarse ninguna, el Plan se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yátova, a 10 de abril de 2024. —El alcalde, Miguel E. Tórtola Herrero.

